"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
N° 184-2026-UNF-VPAC

Sullana, 24 de agosto de 2026.

VISTOS:

Informe Técnico N° 023-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 13 de agosto de 2026, Resolución de Vicepresidencia Académica Nº 134-2026-UNF-VPAC de fecha 16 de julio de 2026 y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que, *"Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes".*

Que mediante Ley N° 29568 de fecha 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que conforme a la RVM Nº 244-2021-MINEDU que resuelve aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.1, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente; y en su numeral 6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora: Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:... *(g) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la

elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece en sus siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 13°. Vicerrectorado Académico
El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.

CAPÍTULO VI
06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA
Artículo 74° Órganos de Línea
Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:
...()
06.2 Decanato
...()
06.2.2 Escuela Profesional

Artículo 77° Decanato
El Decanato es el órgano de línea, que dirige administrativa y académicamente el funcionamiento de la Facultad. Es el órgano de línea responsable de representar a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispuesto en la Ley Universitaria.

Artículo 82°. Escuela Profesional
Es la unidad de organización de línea que depende del Decanato; asimismo, es la unidad de formación académica, profesional y de gestión encargada del diseño y actualización curricular de la carrera profesional, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO, establece en su

Título III Disposiciones Transitorias, Finales y Derogatorias
A. Disposiciones Transitorias
...()
Cuarta. Gobierno de la UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:
a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

Quinta. Órganos de Alta Dirección
Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:
a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación

Que de conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, en su Artículo 22° Atribuciones del Consejo Universitario, señala en su literal *f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que mediante Informe Técnico N° 023-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 13 de agosto de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, presenta el Informe Final del Plan de Trabajo del evento académico denominado: ***"Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales por el XVI Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera";*** para su aprobación con emisión de acto resolutivo, en atención a que el evento desarrolló, de conformidad con el cronograma establecido con ponencias vinculadas con las cuatro escuelas profesionales a su cargo, a cargo de ponentes nacionales e internacionales, ampliando los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias.

Que, el Informe Final del Plan de Trabajo del evento académico denominado: ***"Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales por el XVI Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera";*** da cuenta sobre la ejecución de las actividades académicas desarrolladas en el marco de la programación institucional conmemorativa por el XVI Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera; el cual tuvo como finalidad generar un espacio de formación, actualización e intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo la participación de docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales y fortaleciendo las actividades de carácter académico que contribuyen al cumplimiento de los fines institucionales de la Universidad.

Que así mismo, de la revisión de la documentación que sustenta el Informe Final se advierte que las actividades previstas en el Plan de Trabajo fueron desarrolladas conforme a los objetivos establecidos, constituyendo la jornada una actividad académica pertinente en el marco de las celebraciones por el XVI Aniversario institucional y una oportunidad para fortalecer la vinculación de la comunidad universitaria con actividades de formación y reflexión académica; constituyendo el mismo, el documento de cierre que da cuenta de la ejecución de las actividades programadas, por lo que corresponde proceder con su aprobación.

Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.– APROBAR, el Informe Final del Plan de Trabajo del evento académico denominado: "***Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales por el XVI Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera";*** presentado por la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.– AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo del Evento Académico denominado: "***Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales por el XVI Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera";*** en mérito a lo probado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Universidad Nacional de Frontera
Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Cc/archivo
AICCH/Esp.VPAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

INFORME FINAL

JORNADA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES (FCEA) POR EL XVI ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – UNF

Sullana – Perú

2026

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales se desarrolló en el marco de las actividades conmemorativas por el XVI Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera, conforme al Plan de Trabajo aprobado mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N.° 0134-2026-UNF-VPAC, de fecha 16 de julio de 2026.

La actividad tuvo como finalidad promover e incentivar la integración entre docentes, estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria, así como fortalecer los vínculos académicos con docentes, investigadores, profesionales y especialistas, mediante la difusión de conocimientos, experiencias, investigaciones y temáticas vinculadas con las áreas de formación de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

El Plan de Trabajo contempló el desarrollo de dos jornadas académicas. La primera se realizó el 20 de julio de 2026 y estuvo orientada a las áreas de Ingeniería Forestal e Ingeniería Ambiental; mientras que la segunda se desarrolló el 24 de julio de 2026 y estuvo orientada a Ingeniería Económica y Contabilidad.

En ambas fechas se desarrollaron en conjunto 20 ponencias académicas, de las cuales 10 correspondieron a la jornada de Ingeniería Forestal e Ingeniería Ambiental y 10 a la jornada de Ingeniería Económica y Contabilidad. Del total de ponencias realizadas, 19 correspondieron a ponentes nacionales y 1 a ponentes internacionales, generándose espacios de intercambio académico en materias relacionadas con sostenibilidad ambiental, gestión forestal, biodiversidad, cambio climático, economía, políticas públicas, gestión pública, eficiencia productiva, finanzas, ética profesional, normativa contable e investigación aplicada.

La Jornada Académica del 20 de julio contó con la participación y asistencia de estudiantes, docentes, integrantes del personal administrativo. Para el desarrollo de las actividades se utilizaron mecanismos de registro físico y digital que permitieron organizar y sustentar la participación de la comunidad universitaria.

Asimismo, durante ambas jornadas se desarrollaron actividades de organización, recepción, orientación de participantes, moderación, soporte logístico y coordinación entre los integrantes de las comisiones responsables, permitiendo el cumplimiento de la programación académica prevista.

En términos generales, la ejecución de las dos jornadas permitió fortalecer la integración académica de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Económica y Contabilidad, propiciando la divulgación de conocimientos y experiencias, la interacción con especialistas nacionales e internacionales y la participación activa de la comunidad universitaria en las actividades institucionales por el XVI Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera.

2. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Frontera, en el marco de su XVI Aniversario de creación institucional, programó diversas actividades académicas destinadas a fortalecer la participación e integración de la comunidad universitaria.

En este contexto, la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales formuló el Plan de Trabajo denominado "Jornada Académica por el XVI Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera", orientado al desarrollo de actividades académicas que permitan compartir conocimientos, experiencias profesionales e investigaciones relacionadas con los ámbitos de formación de la Facultad.

Mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N.° 0134-2026-UNF-VPAC, de fecha 16 de julio de 2026, se aprobó el referido Plan de Trabajo, disponiéndose que la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, en coordinación con los responsables del mismo, tenga a su cargo la ejecución, operatividad y seguimiento de las actividades programadas.

De acuerdo con dicha programación, la Jornada Académica fue organizada en dos fechas. El 20 de julio de 2026 se desarrollaron las actividades correspondientes a Ingeniería Forestal e Ingeniería Ambiental, mientras que el 24 de julio de 2026 se desarrollaron las correspondientes a Ingeniería Económica y Contabilidad.

Esta organización permitió incorporar temáticas de carácter ambiental, forestal, económico, financiero y contable, favoreciendo un enfoque académico diverso y multidisciplinario, acorde con las áreas de formación que conforman la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

Las jornadas contaron con la participación de docentes, investigadores, profesionales, estudiantes, personal administrativo e invitados, así como con ponentes nacionales e internacionales, generándose espacios para la divulgación académica, intercambio de experiencias y fortalecimiento de los vínculos entre los integrantes de la comunidad universitaria.

El presente Informe Final tiene por objeto documentar de manera consolidada la ejecución de las actividades desarrolladas los días 20 y 24 de julio de 2026, describiendo las acciones realizadas, los resultados obtenidos, la participación registrada, el cumplimiento de los objetivos establecidos, los recursos utilizados y las evidencias generadas durante la realización de ambas jornadas.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

- Promover e incentivar la integración entre docentes, estudiantes y toda la comunidad universitaria en las actividades de aniversario de la Universidad Nacional de Frontera.

3.2. Objetivos Específicos

- Establecer vínculos académicos entre docentes de la Universidad Nacional de Frontera e investigadores de prestigio.
- Ser portavoces de la investigación y el conocimiento en la comunidad universitaria.
- Difundir los conocimientos derivados de investigaciones desarrolladas por docentes, egresados y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

4. BASE LEGAL

El desarrollo de la Jornada Académica se sustentó en los siguientes dispositivos normativos y documentos institucionales:

- Constitución Política del Perú, artículo 18, referido a la autonomía universitaria.
- Ley N.° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N.° 29568, Ley de creación de la Universidad Nacional de Frontera.
- Resolución Viceministerial N.° 244-2021-MINEDU, sobre disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución.

- Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N.° 198-2025-UNF/PCO, que formaliza la emisión de resoluciones vicepresidenciales y su alcance.
- Resolución de Comisión Organizadora N.° 916-2024-UNF/CO, que actualiza el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.° 461-2021-UNF/CO.
- Resolución de Comisión Organizadora N.° 417-2026-UNF/CO, vinculada a las actividades institucionales de aniversario.
- Resolución de Vicepresidencia Académica N.° 0134-2026-UNF-VPAC, de fecha 16 de julio de 2026, que aprueba el Plan de Trabajo de la Jornada Académica.

5. OBJETIVOS LOGRADOS

- Se desarrollaron las dos jornadas académicas previstas para los días 20 y 24 de julio de 2026.
- Se promovió la integración académica entre estudiantes, docentes, personal administrativo, investigadores, profesionales e invitados.
- Se desarrollaron 21 ponencias académicas vinculadas con las áreas de Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Económica y Contabilidad.
- Se contó con la participación de ponentes nacionales e internacionales, ampliando los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias.
- Se difundieron conocimientos e investigaciones relacionadas con sostenibilidad ambiental, biodiversidad, recursos forestales, cambio climático, economía, políticas públicas, sistema financiero, eficiencia productiva, gestión pública, ética profesional, normativa contable, investigación y finanzas.
- Se generaron espacios de interacción entre los ponentes y participantes mediante rondas de preguntas y actividades de intercambio académico.
- Se fortaleció la participación de las Escuelas Profesionales que conforman la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
- Se implementaron mecanismos de registro de asistencia para sustentar la participación de los integrantes de la comunidad universitaria y los procesos posteriores de certificación.
- Se promovió la difusión del conocimiento académico y científico generado y compartido en el ámbito de la Facultad.
- Se contribuyó a la proyección académica de la Facultad mediante la participación de especialistas externos, profesionales e investigadores invitados.

6. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLES

De acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N.° 0134-2026-UNF-VPAC, la organización de la Jornada Académica estuvo conformada por una Comisión Central y dos subcomisiones encargadas de la ejecución de las jornadas correspondientes.

6.1. Comisión Central

- Dr. Freddy Carrasco Choque (Responsable)
- Dr. Darwin Alejandro Siancas Escobar
- Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé
- Dr. Marlon Martín Mogollón Taboada
- Mg. Luis Ramón Trelles Pozo

- Mg. Handry Martín Rodas Purizaga
- Mg. Miriam Marleni Rosales Cuentas
- Mg. Janet del Rocío Sánchez Castro
- Dr. Javier Humpiri Yucra

6.2. Subcomisión de Jornada Académica de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal

Organizadores

- Mg. Miriam Marleni Rosales Cuentas (Responsable)
- Mg. Handry Martín Rodas Purizaga
- Mg. Liliana Milagros Arévalo Cárcamo
- Dr. Fernando Alain Incio Flores
- Mg. Salvador Tomás Orrego Zapo
- Mg. José Antonio Sánchez Chero
- Mg. Teresa Juliana Jara Alarcón
- Mg. Nelson Chuquihuanca Yacsahuanca
- Mg. Lucy Marisol Reyes Arteaga
- Mg. Alba Marina Camino Ordinola
- Mg. María Teresa de Jesús Rivera Seminario
- Mg. Juan Francisco Castillo Godos
- Mg. Julio César Tay León
- Mg. Francisco Javier Hidalgo Carrillo
- Dr. Reyder Ovidio López Guayanay
- Mg. Brendy Anaí Uría Celi

Personal administrativo

- Tec. Fernando Paolo Pesaressi Valencia
- Ing. Kenny Franco Robles Medina
- Ing. Darixa Lisseth Zapata Berrú
- Ing. Jepner Neyra Jimenez

6.3. Subcomisión de Jornada Académica de Ingeniería Económica y Contabilidad

Docentes

- Dr. Darwin Alejandro Siancas Escobar – Responsable
- Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé
- Dr. Ántero Alexander Cabrera Torres
- Dra. Yesenia Saavedra Navarro
- Dra. María Verónica Seminario Morales
- Dr. Mario Enrique Nizama Reyes
- Dr. Javier Humpiri Yucra
- Mg. Mario Villegas Yarlequé
- Mg. Lucy Mariella García Vilela
- Mg. María Gregoria Sánchez Prieto

- Mg. Eduardo Sánchez Pacheco
- Mg. Jannyna Reto Gómez
- Mg. Fany Marcela Oviedo Rojas
- Mg. Carmen Miroslava Sandoval Palacios
- Mg. Karla Fabrinna Farías Añazco
- Mg. Eudocia del Pilar Coello Dávila
- Dr. Marlon Martín Mogollón Taboada
- Mg. Janet del Rocío Sánchez Castro
- Mg. Juan Pablo Francisco Barturen Cabrera

Personal administrativo

- Ing. Jepner Neyra Jimenez
- Ing. Jamie Aaron Montero Flores
- Ing. Yerson Paul Semillén Rosales
- Lic. Hilder Núñez Troncos
- Sra. Carmen Patricia Arellano Zegarra
- Ing. Yanira Raymundo Antón

Estudiantes

- Alison Belén Carhuacinchay Roque
- Clara Inés Atoche Bautista

7. DESARROLLO DE LA JORNADA

7.1. Acciones previas a las jornadas

Para la ejecución de las actividades se desarrollaron acciones preparatorias orientadas a garantizar el adecuado desarrollo de la programación académica, entre las cuales se consideraron:

- Coordinación entre los integrantes de la Comisión Central y las subcomisiones responsables.
- Organización y planificación de las actividades correspondientes a cada jornada.
- Coordinación de los ambientes destinados al desarrollo de las ponencias.
- Preparación de listas y mecanismos de registro de participantes.
- Implementación de mecanismos de registro virtual mediante código QR.
- Coordinación de equipos audiovisuales, sonido y recursos necesarios para las exposiciones.
- Coordinación de acciones de difusión del programa académico.
- Organización de la recepción y orientación de ponentes, invitados y participantes.
- Preparación de las condiciones necesarias para el desarrollo de las ponencias nacionales e internacionales.

7.2. Jornada Académica de Ingeniería Forestal e Ingeniería Ambiental – 20 de julio de 2026

La primera Jornada Académica se desarrolló el lunes 20 de julio de 2026, con participación de docentes, estudiantes, personal administrativo, profesionales e invitados.

La actividad contempló palabras de bienvenida, inauguración, presentación de ponentes, diez ponencias académicas, rondas de preguntas, presentaciones artísticas y clausura.

Las ponencias desarrolladas fueron las siguientes:

1. **Aislamiento de hongos endófitos de Avicennia germinans (mangle)**
 M.Sc. Miriam Marleni Rosales Cuentas.
2. **Supervisión y fiscalización forestal**
 M.Sc. Gisella Zárate Castillo.
3. **Fluorización de un modelo Canvas**
 Dr. Héctor Daniel Quintana Ruiz Díaz.
4. **Problemas ambientales en las actividades extractivas: petróleo y minería**
 Dr. Wilmer Arévalo Nima.
5. **Apicultura: contribución, producción y limitación en el medio ambiente**
 M.Sc. Juan Francisco Castillo Godos.
6. **Explorando el espacio cercano: oportunidades de investigación ambiental mediante globos sonda**
 Dr. Fernando Alain Incio Flores y M.Sc. Vladimir Adolfo Juárez Ortiz.
7. **Dispersión y densidad de especies forestales en bosques secos**
 M.Sc. Handry Martín Rodas Purizaga.
8. **Biodiversidad e importancia de los matorrales secos espinosos de Sullana**
 M.Sc. Salvador Tomás Orrego Zapo.
9. **Derecho ambiental**
 Dra. Carmen Yulieth Román Quispe.
10. **Huella de carbono, cambio climático, el hombre y la naturaleza**
 Mg. Hugo Adolfo José Pagliotti Vitale – Universidad Católica de Argentina.

De las diez ponencias desarrolladas durante esta jornada, nueve correspondieron a ponentes nacionales y una a un ponente internacional.

La temática abordada permitió tratar aspectos relacionados con gestión forestal, biodiversidad, problemas ambientales, cambio climático, investigación ambiental, recursos naturales y derecho ambiental, contribuyendo al fortalecimiento de la formación académica de los participantes.

Durante el desarrollo de la jornada se efectuó el registro permanente de participantes mediante listas físicas y mecanismos digitales, así como la orientación a estudiantes, docentes, ponentes e invitados.

Asimismo, se brindó apoyo logístico y técnico para garantizar la continuidad de las presentaciones. La documentación de ejecución registra la atención de incidencias vinculadas con la proyección de las exposiciones y la compatibilidad de equipos, las cuales fueron resueltas oportunamente sin impedir el desarrollo de las actividades previstas.

7.3. Jornada Académica de Ingeniería Económica y Contabilidad – 24 de julio de 2026

La segunda Jornada Académica se desarrolló el viernes 24 de julio de 2026 y estuvo orientada a las áreas de Ingeniería Económica y Contabilidad.

La actividad permitió incorporar temáticas vinculadas con políticas públicas, economía laboral, sistema financiero, eficiencia productiva, gestión pública, ética profesional, normativa contable, metodología de investigación y finanzas.

Las ponencias desarrolladas fueron:

1. **El segundo empleo en el Perú**
 Dr. Nelson Rafael Ramírez Rondán.
2. **Tecnología crediticia aplicada en el sistema de Cajas Municipales**
 Mg. Miryam Cecilia Rugel Masías.
3. **Optimización de la eficiencia productiva**
 Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé.
4. **Políticas económicas: un enfoque desde el derecho**
 Dr. Guillermo Chang Chuyes.
5. **Eficiencia de unidades productivas mediante DEA, MCG y regresión Tobit**
 Uliana Zaray Pizarro Hurtado y Lisbeth Pasache Durand.
6. **La participación del contador en la gestión pública**
 Mg. Erich Renato Ubillús Zúñiga.
7. **Tu firma, tu legado: la importancia del comportamiento ético del contador desde la universidad**
 C.P.C. Oliver Alexander Reyes Cornejo.
8. **Marco normativo contable**
 Mg. Marlon Raúl Alvia Siancas.
9. **Metodología de investigación en ciencias contables**
 Mg. José Jonathan Aguirre Pintado.
10. **Finanzas Inteligentes: Decisiones que Transforman tu Futuro**
 C.P.C. Víctor Raúl Crisanto Piñín.

De las once ponencias correspondientes a esta jornada, diez fueron de alcance nacional y una contó con participación internacional.

La incorporación de Contabilidad dentro de esta jornada permitió ampliar el contenido académico del evento hacia materias relacionadas con el ejercicio profesional contable, gestión pública, ética, marco normativo, investigación y finanzas, complementándose con las temáticas económicas y de políticas públicas desarrolladas durante la misma fecha.

7.4. Desarrollo operativo y apoyo logístico

Durante ambas jornadas se desarrollaron acciones de apoyo destinadas a garantizar el cumplimiento de las actividades programadas, entre ellas:

- Registro y orientación de participantes.
- Recepción de ponentes e invitados.
- Coordinación con moderadores.
- Organización de las presentaciones.
- Apoyo en el uso de equipos audiovisuales.

- Atención de consultas de los participantes.
- Seguimiento de la programación académica.
- Coordinación para mantener la continuidad de las exposiciones.
- Registro de evidencias fotográficas.
- Consolidación de información para fines de asistencia y certificación.

Estas acciones permitieron brindar soporte operativo a las comisiones responsables y contribuir al desarrollo ordenado de las actividades.

8. RESULTADOS

8.1. Indicadores de participación

Indicador	Cantidad
Jornadas académicas programadas	2
Jornadas académicas desarrolladas	2
Fecha de primera jornada	20/07/2026
Fecha de segunda jornada	24/07/2026
Ponencias desarrolladas el 20 de julio	10
Ponencias desarrolladas el 24 de julio	10
Total de ponencias desarrolladas	20
Ponencias nacionales	19
Ponencias internacionale	1
Áreas participantes	Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Económica y Contabilidad

8.2. Resultados cualitativos

Como resultado del desarrollo de las jornadas se identificaron los siguientes aspectos:

- Participación de las áreas académicas de Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Económica y Contabilidad.
- Desarrollo de 21 ponencias académicas en dos fechas.
- Participación de especialistas nacionales e internacionales.
- Diversificación de los contenidos académicos abordados.
- Generación de espacios de intercambio de conocimientos entre ponentes y participantes.
- Difusión de investigaciones, experiencias profesionales y conocimientos especializados.
- Fortalecimiento de la integración entre docentes, estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria.
- Participación activa de estudiantes en las actividades académicas.
- Articulación entre docentes, personal administrativo y estudiantes para la organización y ejecución de las jornadas.
- Fortalecimiento de la presencia académica de la Facultad dentro de las actividades institucionales de aniversario.
- Generación de evidencias y registros útiles para el posterior proceso de certificación de organizadores, ponentes y participantes.

8.3. Cumplimiento de los resultados esperados

El Plan de Trabajo estableció como principal resultado esperado la presentación de 21 ponencias académicas en dos jornadas.

De acuerdo con la programación y evidencias disponibles, dicho resultado fue alcanzado mediante el desarrollo de 10 ponencias el 20 de julio y 11 ponencias el 24 de julio de 2026.

Asimismo, las actividades desarrolladas permitieron contribuir a los impactos previstos en el Plan de Trabajo, particularmente en cuanto a:

- fortalecimiento de una cultura de investigación e innovación;
- visibilización del trabajo académico desarrollado en la Facultad;
- generación de espacios de interacción entre integrantes de la comunidad universitaria;
- difusión del conocimiento;
- fortalecimiento de vínculos académicos con profesionales e investigadores;
- proyección académica e institucional de la Facultad.

8.4. Dificultades e incidencias

No se registraron dificultades que impidieran el desarrollo de las jornadas académicas o que afectaran sustancialmente el cumplimiento de la programación prevista.

En la jornada del 20 de julio se presentaron incidencias menores vinculadas con equipos utilizados para la proyección de las exposiciones. Estas fueron atendidas mediante apoyo logístico y técnico, permitiendo continuar con las ponencias sin afectar significativamente el desarrollo de la actividad.

9. RECURSOS UTILIZADOS

De acuerdo con el Plan de Trabajo, para el desarrollo de las jornadas se consideraron recursos relacionados con:

- Computadora.
- Reproductor multimedia.
- Micrófonos.
- Equipo de sonido.
- Servicio de fotografía.
- Sillas.
- Elementos de decoración.
- Mesa de honor.
- Pantallas interactivas.

10. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El Plan de Trabajo aprobado mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N.° 0134-2026-UNF-VPAC estableció que la Jornada Académica sería autofinanciada por los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

En consecuencia, la actividad no contempló la utilización de presupuesto adicional de la Universidad Nacional de Frontera, conforme a las condiciones establecidas en el Plan de Trabajo aprobado

11. EVALUACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

La ejecución de las Jornadas Académicas permitió desarrollar una programación temática diversa, articulando áreas ambientales, forestales, económicas y contables dentro de un mismo espacio académico institucional.

La jornada del 20 de julio permitió abordar principalmente temáticas relacionadas con los recursos naturales, gestión forestal, biodiversidad, problemática ambiental, investigación aplicada y cambio climático.

Por su parte, la jornada del 24 de julio permitió ampliar el contenido hacia temáticas económicas y contables, incluyendo políticas públicas, empleo, sistemas crediticios, eficiencia productiva, gestión pública, ética profesional, normativa contable, investigación y finanzas.

La participación de las cuatro áreas académicas permitió que la actividad tuviera un carácter multidisciplinario y contribuyó a integrar diferentes perspectivas profesionales dentro de la programación por el XVI Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera.

Asimismo, la participación de ponentes externos e internacionales amplió el alcance académico de la actividad y permitió generar espacios de intercambio de experiencias con profesionales e investigadores externos a la Universidad.

12. CONSIDERACIONES DOCUMENTALES PARA EL CIERRE

La documentación disponible permite sustentar la realización de las jornadas académicas desarrolladas los días 20 y 24 de julio de 2026.

Entre los principales documentos y evidencias relacionados con su ejecución se encuentran:

- Resolución de Vicepresidencia Académica N.° 0134-2026-UNF-VPAC.
- Plan de Trabajo aprobado.
- Programación académica correspondiente a ambas jornadas.
- Evidencias fotográficas.

Para efectos del cierre integral de la actividad y de la certificación correspondiente, deberá considerarse la relación consolidada de organizadores, ponentes y participantes que cuente con sustento en los registros de asistencia y demás evidencias disponibles.

13. CONCLUSIONES

1. La Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales se desarrolló en el marco del XVI Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera y conforme al Plan de Trabajo aprobado mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N.° 0134-2026-UNF-VPAC.
2. El Plan de Trabajo contempló dos jornadas académicas, desarrolladas los días 20 y 24 de julio de 2026.

3. La primera jornada estuvo orientada a Ingeniería Forestal e Ingeniería Ambiental, mientras que la segunda comprendió la participación de Ingeniería Económica y Contabilidad.
4. En ambas jornadas se desarrollaron un total de 21 ponencias académicas, cumpliéndose el número de exposiciones previsto en el Plan de Trabajo.
5. De las 20 ponencias desarrolladas, 19 correspondieron a ponencias nacionales y 1 a ponencias internacionales.
6. Las jornadas permitieron abordar temáticas relacionadas con ambiente, gestión forestal, biodiversidad, cambio climático, economía, políticas públicas, gestión pública, eficiencia productiva, finanzas, ética profesional, normativa contable e investigación.
7. La participación de Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Económica y Contabilidad permitió ampliar el carácter multidisciplinario de la actividad y fortalecer la integración académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
8. La Jornada Académica correspondiente al 20 de julio registró 150 participantes, con una participación mayoritaria de estudiantes.
9. Los mecanismos de registro físico y digital permitieron disponer de información para la identificación y consolidación de participantes, así como para los procesos posteriores de certificación.
10. Las incidencias de carácter logístico y técnico registradas durante la ejecución fueron atendidas oportunamente y no impidieron el normal desarrollo de las actividades.
11. La actividad contribuyó al intercambio de conocimientos, difusión académica, participación de la comunidad universitaria y fortalecimiento de los vínculos con especialistas y profesionales externos.
12. La documentación y evidencias generadas permiten sustentar la ejecución de las actividades previstas y constituyen el soporte para el cierre de la Jornada Académica y los trámites de certificación correspondientes.

14. ANEXOS

- **Anexo 01:** Programa y flyer de la Jornada Académica de Ingeniería Forestal e Ingeniería Ambiental – 20 de julio de 2026.
- **Anexo 02:** Programa y flyer de la Jornada Académica de Ingeniería Económica y Contabilidad – 24 de julio de 2026.
- **Anexo 03:** Galería fotográfica.
- **Anexo 04:** Resolución de Vicepresidencia Académica N.° 0134-2026-UNF-VPAC.

ANEXO 01:

Programa y flyer de la Jornada Académica de Ingeniería Forestal e Ingeniería Ambiental – 20 de julio de 2026.

16 AÑOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

I JORNADA ACADÉMICA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES

INGENIERÍA FORESTAL | INGENIERÍA AMBIENTAL

PONENCIAS NACIONALES

TEMA	Aislamiento de hongos endófitos de Avicenia germinans (mangle)	***M.Sc. Miriam Rosales Cuentas*** *Docente de la FCEA*
TEMA	Supervisión y fiscalización forestal	***M.Sc. Gisella Zárate Castillo*** *Docente de la FCEA*
TEMA	Fluorización de un modelo canvas	***Dr. Héctor Daniel Quintana Ruiz Díaz*** *Docente de la FCEA*
TEMA	Problemas ambientales en las actividades extractivas: petróleo y minería	***Dr. Wilmer Arévalo Nima*** *Decano Facultad de Ingenieria de minas UNP*
TEMA	Apicultura: contribución, producción y limitación en el medio ambiente	***M.Sc. Juan Francisco Castillo Godos*** *Docente de la FCEA*
TEMA	Explorando el espacio cercano: oportunidades de investigación ambiental mediante globos sonda	***Dr. Fernando Alain Incio Flores y M.Sc. Vladimir Adolfo Juárez Ortiz*** *Docentes de la FCEA*
TEMA	Dispersión y densidad de especies forestales en bosques secos	***M.Sc. Handry Martin Rodas Purizaga*** *Docente de la FCEA*
TEMA	Biodiversidad e importancia de los matorrales secos espinosos de Sullana	***M.Sc. Salvador Tomás Orrego Zapo*** *Docente de la FCEA*
TEMA	Derecho ambiental	***Dra. Carmen Yulieth Román Quispe*** *Abogada*

PONENCIAS INTERNACIONALES

TEMA	Huella de carbono, cambio climático, el hombre y la naturaleza	***Mg. Hugo Adolfo José Pagliotti Vitale*** *Docente de la Universidad Catolica de Argentina*

ANEXO 02:

Programa y flyer de la Jornada Académica de Ingeniería Económica y Contabilidad – 24 de julio de 2026.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

II JORNADA ACADÉMICA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES

INGENIERÍA ECONÓMICA | CONTABILIDAD

PONENCIAS NACIONALES

TEMA	El segundo empleo en el Perú	*Dr. Nelson Rafael Ramirez Rondán*
TEMA	Tecnologia crediticia aplicada en el sistema de Cajas Municipales	*Mg. Miryam Cecilia Rugel Masias*
TEMA	Optimización de la eficiencia productiva	*Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé*
TEMA	Politicos económicas: un enfoque desde el derecho	*Dr. Guillermo Chang Chuyes*
TEMA	Eficiencia de unidades productivas mediante DEA, MCG y regresión Tobit	*Uliana Zaray Pizarro Hurtado* *Lisbeth Pasache Durand*
TEMA	La participación del contador en la gestión pública	*Mg. Erich Renato Ubillús Zúñiga*
TEMA	Tu firma, tu legado: la importancia del comportamiento ético del contador desde la universidad	*C.P.C. Oliver Alexander Reyes Cornejo*
TEMA	Marco normativo contable	*Mg. Marlon Raúl Alvia Siancas*
TEMA	Metodología de investigación en ciencias contables	*Mg. José Jonathan Aguirre Pintado*
TEMA	Finanzas Inteligentes: Decisiones que Transforman tu Futuro	*C.P.C. Victor Raúl Crisanto Piñin*

PONENCIAS INTERNACIONALES

TEMA	El papel del análisis de la gestión y politicas públicas para ingenieros economistas	*Dr. Fernando de Souza Coelho*

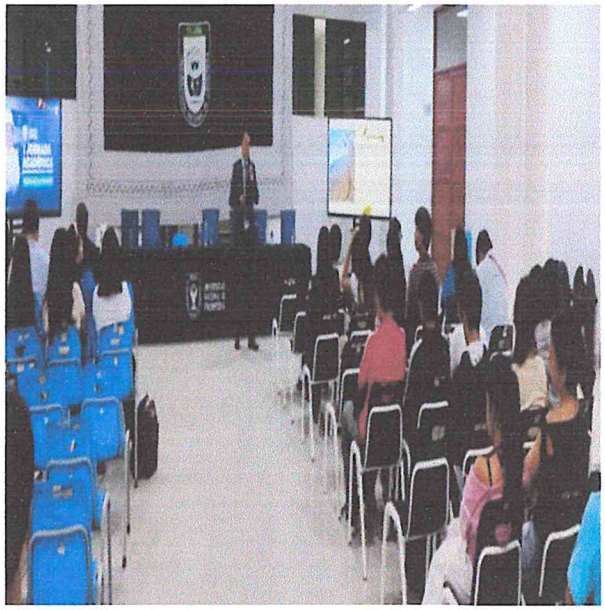
ANEXO 03: Galería Fotográfica.

GALERÍA FOTOGRÁFICA DE JORNADA DE INGENIERÍA AMBIENTAL E INGENIERÍA FORESTAL – 20 DE JULIO DE 2026












UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA


UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA



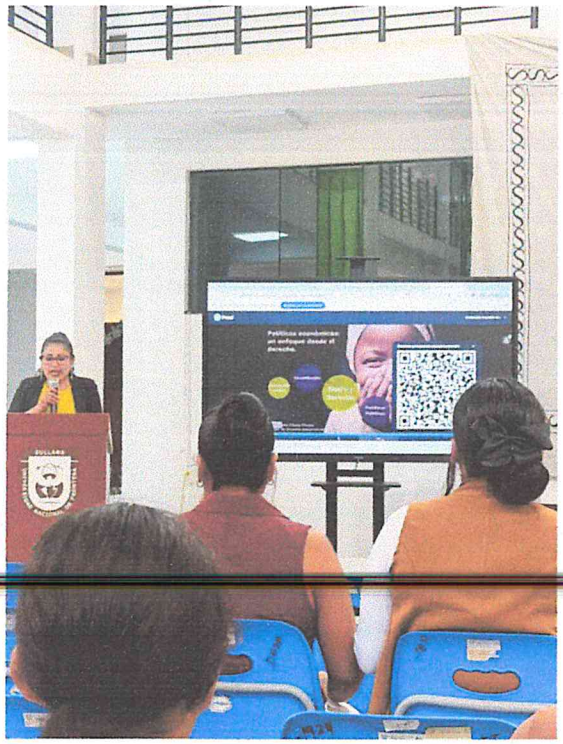

OPPO A80 5G
20 de julio de 2026, 17:31

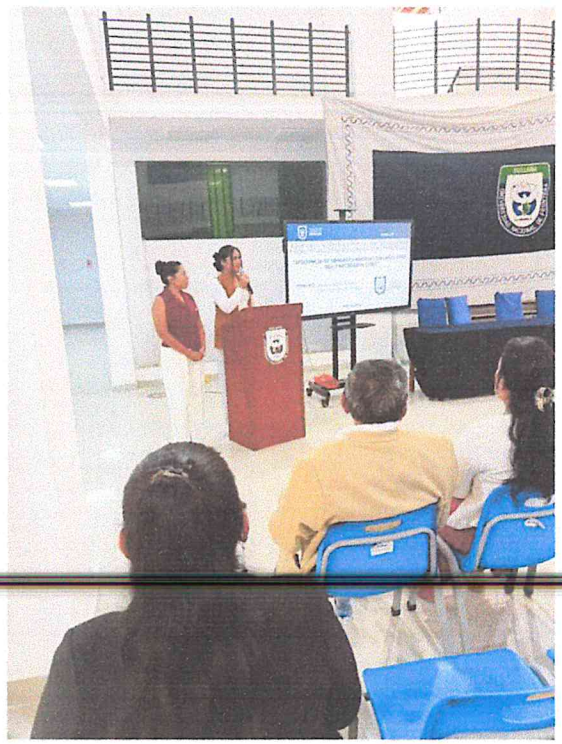


GALERÍA FOTOGRÁFICA DE JORNADA DE INGENIERÍA ECONÓMICA Y CONTABILIDAD – 24 DE JULIO DE 2026


















GRACIAS






FINANZAS
INTELIGENTES
Decisiones que transforman tu futuro financiero




SULLANA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA